



ENVÍO DE PLANILLAS

AHORA MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Estimad@ Patrono:

El Instituto Nacional de Seguros le recuerda que a partir de la recepción de planillas del 1° de febrero de 2014, correspondiente a las planillas de enero del 2014, se recibirán únicamente planillas de Riesgos del Trabajo que cumplan con reportar la ocupación de cada uno de los trabajadores, según el catálogo de ocupaciones INS-SICERE.

Puede descargar el catálogo de ocupaciones INS-SICERE, la aplicación y los manuales de uso desde la opción **“Descargas”** del menú ubicado a la izquierda de esta página.

En caso de requerir información sobre una ocupación específica, deberá comunicarse con la Oficina de Salarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al número telefónico 2256-2221 o al 800-TRABAJO (800-8722-256), o presentarse personalmente en el segundo piso del antiguo Edificio Numar, Calle 1, Avenida 5.

Para mayor información puede comunicarse sin costo alguno al número telefónico 800-TELEINS (800-8353-467) o por medio del correo electrónico contactenos@ins-cr.com

Cordialmente,

Instituto Nacional de Seguros